



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/37/473

S/15421

23 septiembre 1982

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES/INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo séptimo período de sesiones
Tema 34 del programa provisional*
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo séptimo año

Carta de fecha 20 de septiembre de 1982, dirigida al
secretario General por el Representante Permanente
de Dinamarca ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración adjunta sobre la situación en el Oriente Medio formulada en Bruselas por los Ministros de Relaciones Exteriores de los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea el 20 de septiembre de 1982.

Le ruego tenga a bien hacer que esta declaración se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Wilh. ULRICHSEN
Embajador

Representante Permanente de Dinamarca
ante las Naciones Unidas

* A/37/150

ANEXO

Declaración sobre la situación en el Oriente Medio
formulada en Bruselas por los Ministros de Relaciones
Exteriores de los 10 Estados miembros de la Comunidad
Europea el 20 de septiembre de 1982

Los Diez expresan su profunda conmoción y repulsión ante la masacre de civiles palestinos en Beirut. Condenan enérgicamente este acto criminal y piden que se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la población civil. Ven con beneplácito la resolución 521 del Consejo de Seguridad y están dispuestos a apoyar, en toda la medida de sus posibilidades la adopción de medidas adicionales apropiadas, incluido el fortalecimiento del equipo de observadores de las Naciones Unidas en Beirut y el posible despliegue de fuerzas de las Naciones Unidas o fuerzas multinacionales.

Deploran profundamente la violación del plan Habib y exigen el retiro inmediato de las fuerzas israelíes de Beirut occidental. Están convencidos de que los intereses del Líbano y de la región exigen el retiro más rápido posible de todas las fuerzas extranjeras, salvo las autorizadas por el Gobierno del Líbano, cuya autoridad debe reestablecerse plenamente en todo su territorio nacional.

Los Estados miembros de la Comunidad Europea siguen estando profundamente preocupados por la situación del Líbano en su totalidad. Condenan enérgicamente el asesinato del Presidente electo del Líbano. Exhortan a todas las partes a actuar con moderación e impedir nuevos actos de violencia en ese país.

Los Diez reafirman su solidaridad con este país amigo, cuya población ha sufrido tan cruelmente y cuya frágil estabilidad se ve peligrosamente amenazada. Están seguros de que el pueblo del Líbano podrá elegir a un nuevo presidente de conformidad con su constitución y lograr la reconciliación nacional. Asimismo reiteran su ofrecimiento de prestar ayuda para el socorro y para la reconstrucción del país.

Los trágicos acontecimientos del Líbano han demostrado una vez más que el Oriente Medio podrá gozar de una paz verdadera y una estabilidad duradera sólo mediante una solución amplia que se concierte con la participación de todas las partes, lo que significa que la OLP tendrá que participar en las negociaciones. Dicha solución debe basarse en el principio de la seguridad para todos los Estados de la región, incluido el derecho de Israel a existir, la justicia para todos los pueblos incluido el derecho a la libre determinación para los palestinos con todo lo que ello significa, y el reconocimiento mutuo de todas las partes interesadas.

Los Diez observan que los principios anteriormente mencionados están logrando cada vez mayor aceptación.

Por lo tanto, ven con beneplácito la nueva iniciativa de los Estados Unidos contenida en el discurso del Presidente Reagan del 1° de septiembre de 1982. A juicio de los Diez, esa iniciativa brinda una oportunidad importante de lograr un progreso pacífico respecto de la cuestión de Palestina y representa un paso hacia la reconciliación de las aspiraciones contradictorias de las partes.

Los Diez exhortan a todas las partes a aprovechar la oportunidad actual para iniciar un proceso de mutuo acercamiento encaminado a una solución pacífica amplia.

En tal sentido, destacan la importancia de la declaración aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno árabes en Fez el 9 de septiembre, que consideran una expresión de la voluntad unánime de los participantes, incluida la OLP, de tratar de lograr el establecimiento de una paz justa en el Oriente Medio que comprenda a todos los Estados de la región, incluido Israel.

Eiden anota una expresión similar de inclinación a la paz por parte de Israel.

Creer que el examen del proyecto de resolución franco-egipcio en el Consejo de Seguridad podría desempeñar una función útil a fin de establecer una base común que permita solucionar los problemas de la región.

Los Diez siguen creyendo que un elemento básico para avanzar hacia una solución pacífica negociada y amplia en la región es la creación de un clima de confianza entre las partes. En consecuencia, consideran que la decisión israelí de establecer ocho nuevos asentamientos en los territorios ocupados constituye un grave obstáculo para los esfuerzos en pro de la paz, así como un acto ilegal según el derecho internacional.

Los Diez confirman que seguirán desplegando activamente sus esfuerzos para promover una solución pacífica amplia, justa y duradera. En tal sentido, mantendrán y ampliarán sus contactos con todas las partes.

